LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2024

COMITE: **CR. ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

TC. SAMUEL GIOVANNY FONSECA RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora en Gestión Integral
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

ASD. RAÚL ATHEORTUA PUERTA
Asesor de Planeación
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Coordinadora Grupo Financiero
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

INVITADO **PSD. MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA**
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios

COMITÉ EVALUADOR

TS. JERSON FERNANDO TRIANA
Comité Técnico Evaluador

RAUL HUMBERTO PEREZ PATIÑO
Comité Económico Evaluador

PS. LINA MARÍA AVILA AMÉZQUITA
Comité Jurídico Evaluador

ASUNTO: AUDIENCIA INTERNA PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y/O ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-018-ICFE–2024.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO".

En Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10:35 horas, se reúnen de manera virtual las personas que se enunciarán con el propósito de celebrar la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-018-ICFE–2024, en cumplimiento del cronograma establecido:

AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES 1 Y 2
3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.
4. CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (Requisitos Habilitantes)
5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA
6. PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
7. RECOMENDACIÓN
8. ADJUDICACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA:

1.1. POR PARTE DEL ICFE:

CR. ERNESTO MEJIA ARAQUE
TC. SAMUEL GIOVANNY FONSECA RODRIGUEZ
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
PSD. MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA
TS. JERSON FERNANDO TRIANA
PS. RAUL HUMBERTO PEREZ PATIÑO
PS. LINA MARÍA AVILA AMÉZQUITA

2. VERIFICACIÓN DEL TRASLADO DE LAS EVALUACIONES

Se discrimina a continuación el informe de evaluación inicial de las propuestas presentadas en el Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-018-ICFE–2024, publicado el 05 de noviembre de 2024, en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, así:

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	HABILITADA	REQUERIDO	HABILITADA

Del anterior informe de evaluación se corrió traslado a los interesados, con el fin que presentaran las observaciones, aclaraciones y/o los documentos objeto de subsanación, del cual se tiene que se presentó

subsanación de carácter jurídico por parte de la empresa: **ANDAMIOS GLOBAL S.A.S**, lo que permite al comité evaluador emitir el segundo informe de evaluación publicado el día 12 de noviembre de 2024, en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, de lo cual se concluye:

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

CONSOLIDACIÓN PUNTAJE CRITERIOS PONDERABLES

No.	OFERENTES	PUNTAJE TÉCNICO	APOYO A LA INDUSTRIA	MIPYMES	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	49,5	0	0	0

3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

CONSTANCIA: Se deja constancia que una vez verificada la plataforma del SECOP II, no se presentaron observaciones al segundo informe de evaluación.

4. CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (REQUISITOS HABILITANTES, PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado final, así:

OFERENTES		RESULTADO
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	HABILITADO

De acuerdo a las observaciones presentadas se realiza la verificación de ponderable, la cual quedará, así:

CONSOLIDADO FINAL PUNTAJES PONDERABLES

No.	OFERENTES	PUNTAJE TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA	MIPYMES	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	49,5	0	0	0

5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

5.1. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado por el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, es de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($184.769.130,00)** INCLUIDO IVA, OTROS IMPUESTOS,

COSTOS, GASTOS, GRAVAMENES Y TASAS, soportado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 81224 de fecha 09 de septiembre de 2024, con cargo al Rubro: A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), emitido por el Grupo Financiero de la Entidad.

5.2. FACTOR ECONÓMICO

Para asignar el factor económico, seguiremos lo establecido en el pliego de condiciones del proceso licitatorio, el cual establece el siguiente criterio:

EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO *a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo cuarenta (40) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica así:*

A la oferta económica que presente el valor más favorable de acuerdo al método de evaluación seleccionado, se le asignará el mayor puntaje, es decir, 40 puntos, a los demás proponentes se asignara el puntaje obtenido con la fórmula aplicada por TRM teniendo en cuenta hasta séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Para la evaluación económica y asignación de puntaje, el ICFE aplicará las siguientes metodologías:

Tabla 1 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Menor Valor

*Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República**) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del PRIMER informe de evaluación** Preliminar, según fechas establecidas en el cronograma, independientemente que dicha fecha sea modificada por medio de adendas. (pág. 45)*

En ese sentido, se establece en el pliego de condiciones que la fecha original para la publicación del primer informe de evaluación es el **cinco (5) de noviembre**. Según el cronograma, el valor de la TRM que debe utilizarse para determinar el método de evaluación es el correspondiente al **día hábil anterior, independientemente de si la fecha de publicación se modifica mediante adendas**.

Por lo tanto, la TRM aplicable es la del **viernes (1) primero de noviembre**, con un valor de **$4,409.57**. Conforme a lo estipulado, los dos primeros decimales (.57) de esta TRM definen el método de asignación de puntaje. Al ubicarse dentro del rango 0.34 a 0.66, corresponde aplicar el **método de media aritmética alta.**



Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

DESCARGAR Y CONSULTAR

Serie histórica últimos doce meses

Serie histórica para un rango de fechas dado (desde 27/11/1991)

Serie histórica completa (desde 27/11/1991)

Serie histórica mensual promedio y fin de mes (desde 27/11/1991)

Todas las series de datos

LE PUEDE INTERESAR

Comportamiento del mercado del dólar durante el día

Catálogo de estadísticas

TRM del día Viernes 01 de Noviembre de 2024: 4.409,57 pesos colombianos por dólar estadounidense.

Tabla 2 - Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (Inclusive)	Número	Método
De ,00 a ,33	1	Media aritmética
De ,34 a ,66	2	Media aritmética alta
De ,67 a ,99	3	Menor Valor

5.3. VERIFICACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S)

De los oferentes habilitados sé tiene el siguiente informe económico así:

PROPONENTES	VALOR OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS
ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	$184.769.130,00

6. CRITERIOS E INCENTIVOS Y/O PONDERACIÓN

El Instituto de Casas Fiscales - ICFE debe evaluar únicamente las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes y asignará el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE VERIFICACION	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CRITERIOS DE PONDERACION	
PROPUESTA ECONOMICA	**40 PUNTOS**

PONDERACIÓN TÉCNICA	**49.5 PUNTOS**
PUNTAJE TOTAL	**89.5 PUNTOS**
PONDERACIÓN ADICIONAL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10 PUNTOS**
PONDERABLE ADICIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	**0.25 PUNTOS**
PONDERABLE MIPYMES	**0.25 PUNTOS**

Que, por lo expuesto, el ICFE asignará puntuación sumando el puntaje obtenido en el Factor Técnico, Industria Nacional, Emprendimiento y Empresas de Mujeres y Mipymes, así:

No.	OFERENTES	PUNTAJE TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA	MIPYMES	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE ECONOMICO	TOTAL
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	49,5	0	0	0	40	89,5

7. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, el Comité Asesor en procesos de Licitaciones, Selecciones Abreviadas, Concursos de Méritos y Mínima Cuantía que adelanta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, recomienda al DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-018-ICFE-2024, cuyo objeto es la: **"ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO,** con **NIT.** 900.811.556-8, representado legalmente por el señor DAVID FERNANDO GASULL LÓPEZ, identificado con cédula de extranjería No. 508912, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, cuya adjudicación se llevará a cabo por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE, ($184.769.130,00), INCLUIDO IVA, OTROS IMPUESTOS, COSTOS, GASTOS, GRAVAMENES Y TASAS.**

8. DECISIÓN

El Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejercito Nacional acoge la recomendación efectuada por el Comité Asesor en procesos de Licitaciones Públicas, Selecciones Abreviadas y Concursos de Méritos que adelanta el Instituto De Casas Fiscales del Ejército, en el sentido de **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-018-ICFE-2024, cuyo objeto es la: **"ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO,** con **NIT.** 900.811.556-8, representado legalmente por el señor DAVID FERNANDO GASULL LÓPEZ, identificado con cédula de extranjería No. 508912, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de

condiciones, cuya adjudicación se llevará a cabo por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE, ($184.769.130,00), INCLUIDO IVA, OTROS IMPUESTOS, COSTOS, GASTOS, GRAVAMENES Y TASAS.**

El valor del contrato se encuentra soportado bajo el Certificado de Disponibilidad CDP No. 81224 de fecha 09 de septiembre de 2024, emitido por el Grupo Financiero de la Entidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que se refiere a los principios de transparencia, eficacia, economía, celeridad, se garantizó el debido proceso a los oferentes.

Siendo las 10:48 horas del día trece (13) de noviembre de 2024 se da por terminada la Adjudicación, se notifica en estrados y se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL ICFE:

PS. JERSON FERNANDO TRIANA
Prestador de Servicios
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

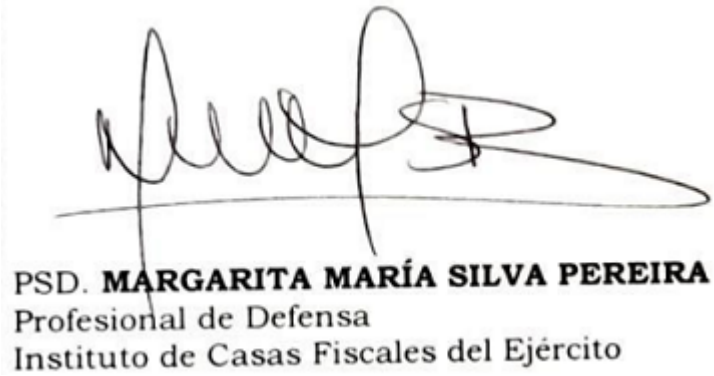
TS. JERSON FERNANDO TRIANA
Comité Técnico Evaluador

PS. **RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO**
Prestador de Servicios Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PS. RAUL HUMBERTO PEREZ PATIÑO
Comité Económico Estructurador

PSD. **LINA MARIA AVILA AMEZQUITA**
Profesional de Defensa Abogada Contratos-Adquisiciones
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

PS. LINA MARÍA AVILA AMÉZQUITA
Comité Jurídico Evaluador



PSD. **MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios



PSD **LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ**
PROFESIONAL DE DEFENSA TESORERIA
DINSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Coordinadora Grupo Financiero
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE



ASD. **RAUL ATEHORTUA PUERTA**
Asesor Planeación
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito
ASD. RAÚL ATHEORTUA PUERTA
Asesor de Planeación
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

Dulian P Jiménez

ASD. **DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO**
Asesora del Sector Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora en Gestión Integral
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

Teniente coronel. **SAMUEL GIOVANNY FONSECA RODRIGUEZ**
Subdirector Administrativo y Financiero
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito